



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000299-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un plan de atención integral a las personas con enfermedades raras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000299, presentada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un plan de atención integral a las personas con enfermedades raras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac